



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 8 de abril de 1994

Número 67

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE SALUD

**OFICIO mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud.**

La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud, comunica para todos los efectos legales conducentes a los órganos de Administración y Procuración de Justicia Federales y Locales dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y Paraestatal, Gobiernos Estatales y público en general su nuevo domicilio oficial, sito en avenida Izazaga número 89, 11o piso, colonia Centro, código postal 06800, Delegación Cuauhtémoc lugar en que desarrollará sus funciones a partir del 24 de enero de 1994

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de Salud.- Dirección General de Asuntos Jurídicos - Dirección de Legislación y Consulta - Número de Oficio DG/102-160

OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE DA A  
CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS  
DE LA SECRETARIA DE SALUD.

México Distrito Federal a los trece días del  
mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro -  
El Director General. **Gonzalo Moctezuma**  
**Barragán.** - Rúbrica.

Tomo CLVII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 8 de abril de 1994 | No. 67

**SUMARIO:**

**SECCION SEGUNDA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARIA DE SALUD**

**OFICIO** mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud.

**AVISOS JUDICIALES:** 1409, 1525, 1579, 1581, 1578, 1580, 1571, 238-A1, y 1575.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1573, 1574, y 236-A1.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTOS**

Expediente Núm. 722/93

**GUADALUPE CRUZ RAMOS.**

**JOSE ROMEO RIVERA CRUZ**, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número quince, de la manzana treinta, de la colonia Ampliación Romero, Sección las Fuentes de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con las fracciones de lote veintiocho y veintinueve; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. **Ambrosio Hernández Molina**.—Rúbrica. 1409.—28 marzo, 8 y 20 abril

Expediente Núm. 718/93

**FIDEL HERNANDEZ GONZALEZ.**

**IRENE MARTINEZ AVILA**, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número treinta y tres, de la manzana cuatrocientos treinta, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 8.90

m con calle Bamba; al poniente: 8.90 m con lote 18; con una superficie total de 151.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. **Ambrosio Hernández Molina**.—Rúbrica. 1409.—28 marzo, 8 y 20 abril

En el expediente marcado con el número 721/93.

**DEMANDADO: GUADALUPE CRUZ RAMOS.**

**LUZ HILDA RIVERA CRUZ**, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 48, de la manzana 29, de la colonia Romero Segunda Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote cuarenta y siete; al sur: 17.00 m con lote cuarenta y nueve; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote dos, con una superficie total de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. **Miguel Bautista Nava**.—Rúbrica. 1409.—28 marzo, 8 y 20 abril

Expediente Núm. 720/93

**GUADALUPE CRUZ RAMOS.**

**LUZ HILDA RIVERA CRUZ**, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número cuarenta y nueve, de la manzana veintinueve, de la colonia Romero Segunda Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 48; al sur: 17.00 m con lote 50; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote tres, con una superficie total de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán a través de los estrados de este H. juzgado, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. **Ambrosio Hernández Molina**.—Rúbrica. 1409.—28 marzo, 8 y 20 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

ALEJANDRO DURAN LOPEZ, en el expediente 243/994, por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en las calles de Corregidora Sur número trescientos quince en esta ciudad de Tenancingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 25.00 m con Efrón Fuentes; sur: 9.00 m con Ingeniero Carlos Salgado; poniente: 11.00 m con calle Corregidora; oriente: 26.00 m con Ingeniero Carlos Salgado; con una superficie aproximada de 314.05 m<sup>2</sup>. Por lo que la Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción autorizándose la expedición del edicto respectivo para su publicación por tres veces de tres en tres días publicación que se hará en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiendo fijar una copia del ejemplar en el predio motivo de las presente diligencias, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, marzo treinta de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

1525.—5, 8 y 13 abril.

JOSE VAZQUEZ LOPEZ, en el expediente número 245/994, promoviendo por su propio derecho diligencias de información de dominio, en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de dos fracciones de terreno ubicadas en San Juan Tetitlán, Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: Primera Fracción: norte: 64.00 m con camino; sur: 64.00 m con José Vázquez López; oriente: 20.00 m con servidumbre de paso; poniente: 26.00 m con Raymundo Corona; con una superficie aproximada de: ... 1,280 m<sup>2</sup>. Segunda Fracción: norte: 70.00 m con José Vázquez López y servidumbre de paso; sur: 44.00 m con Víctor Estrada; oriente: 118.00 m con Juan Vázquez; poniente: 72.00 m con Raymundo Corona; con una superficie aproximada de: 5,415 m<sup>2</sup>. Por lo que la Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción autorizándose la expedición del edicto respectivo para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, marzo treinta de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

1525.—5, 8 y 13 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Expediente número 228/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GABRIEL MONROY GONZALEZ en contra de ROSA MARIA DIAZ CORONA, el C. Juez Civil de Primera Instancia de El Oro de Hidalgo, México, señaló las trece horas del día veintidos de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en un bien inmueble de su propiedad con número de cuenta en la Administración de Rentas 670-R, clave catastral 0220102903, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.70 m con calle de Ruleta; al sur: 15.30 m en línea curva con Prolongación calle la Ruleta; al oriente: 20.50 m con propiedad de Jacinto Salinas; al poniente: 21.50 m con la señora Elvira Urtado Rivera, por lo tanto anunciase la misma por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, convoquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$17,999.15 (diecisiete mil novecientos noventa y nueve pesos 15/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados los bienes por los peritos designados en el presente juicio.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 5 de abril de 1994.—C. Secretario.—Rúbrica.

1579.—3, 13 y 18 abril

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 680/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JORGE VALDEZ RAMIREZ, ALFREDO MONTES DE OCA MAYA y MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. en contra de GRACIELA LOPEZ MUÑOZ, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las once horas del día veintidos del mes de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un coligres marca Etoile con marca Etoile, un esterilizador a base de rayos ultravioleta con color blanco con números de matrícula 91-R9-II-01 y 91-R1H-01, con marca Etoile, un esterilizador a base de rayos ultravioleta con número 901047, siete lunas para tocador de 35 cms de alto X 30 cm de ancho, con marco de cristal de 50 X 50 cms., ocho mesas con base cromada cubierta de cristal teniendo tres cristales como entrepaños con dimensiones de 60 cm de largo X 50 cm de ancho, dos botiquines de 60 cms. de ancho X 15 cms. de alto X 30 cms. de fondo ambos elaborados con espejo, pizarrón en color negro, mueble con tres entrepaños de cristal tipo juguetero, con base cromada, un espejo de 80 cm de alto X 50 cm de ancho, cuatro spots empotrados en una tabla de madera de 1.20 m de largo, veinticinco piezas reticulares y cromadas con dimensiones de 1,22 m X 0.61 cm., una sala de ratan compuesta de sillón, sofá, tobstude con seis cojines en color verde agua, una mesa de recepción en rattan con cinco cajones, una silla chica de rattan, una barra de cantina con dos bancos de rattan de 1.20 m de alto X 1.40 m de ancho, un espejo de 60 m de alto X 0.40 m de ancho, dos espejos de pie, dos sillas de vinil, una mesa de manicure, un sillón para shampo en vinil, una silla para manicure, un banco para pedicore, un perchero para pistolas de tubilar, un espejo de 2.20 m de alto X 2.20 m de ancho, un espejo de 1.50 m de ancho X 1.00 m de alto, cuatro espejos de 2.20 m de ancho X 1.00 m de alto, dos espejos de 1.80 m de ancho X 2.00 de alto, tres bancos de trabajo en vinil, dos mesas de bases cromadas, un sillón ejecutivo, un aparato modular stereo marca Stromber Carlson, modelo constelación con dos bocinas, una mesa tipo móvil en formica, un frigo-bar modelo 1052, una mesa de apoyo, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$29,800.00 (veintinueve mil ochocientos nuevos pesos 00/100), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores.—Toluca, México, a 22 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1581.—8, 11 y 12 abril

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## MARGARITA SALAZAR DE ARZATE

PEDRO RAMOS RIZO, en el expediente marcado con el número 933/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 9, manzana 57, de la colonia Aurora (hoy Benito Juárez), de esta Ciudad que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con lote 33; al poniente: 9.00 m con calle Cucaracha, con una superficie total de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y proviniéndole señale domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones; apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término, por así por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este Juzgado.—Se expide el presente a los 14 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

1578.—8, 20 abril y 2 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE EL ORO**

**EDICTO**

En el expediente número 132/94, promovido por AGUSTIN MARTINEZ CRUZ, relativo al juicio información ad perpetuam sobre el inmueble ubicado en el poblado de Atlacomulco, México, por el camino al poblado de San Lorenzo Tlacotepec, actualmente Av. Morelos Poniente s/n, misma que tiene los siguientes datos lineales y superficiales: un predio que mide y linda: al norte: 20.00 m con el señor Pablo Alejo Martínez; al sur: 20.00 m con Avenida Morelos; al oriente: 18.00 m con Prisciliana Martínez; al poniente: 18.00 m con calle nueva sin nombre; (dando una superficie exacta de 360.00 metros cuadrados), una construcción hecha con paredes de tabicón y techo de concreto en dos niveles, incluyendo planta baja con una superficie de 280.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación de los que editan en la ciudad de Toluca, en GACETA DEL GOBIERNO y otros periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 6 de abril de 1994.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.  
1580.—8, 13 y 18 abril

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente No. 653/94, el C. ALFREDO ALVAREZ BERNAL, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión y pleno dominio que ha disfrutado y disfruta a la fecha el promovente, respecto del predio rústico ubicado en el paraje denominado Colonia La Providencia en a Calle de Artesanos, municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 8.00 m con calle de Artesanos; al sur: 12.00 m con el señor Margarito González García; al este: 14.00 m con el señor Sergio Montes de Oca Alvarez y 15.00 m con el señor Margarito González García; y al oeste: 29.00 m con el señor Margarito González García, con una superficie total de: 292.00 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndole saber a quien pueda interesar la diligencia y de creerse con derecho lo deduzca en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 5 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.  
1571.—8, 13 y 18 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

Expediente Núm. 418/93-1a.  
Primera Secretaría

**FRANCISCO FIERROS SALGADO**

El Ciudadano Juez Primero de la Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 10 de marzo del año en curso, dictado en el expediente anotado al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra, por MARIA DEL CARMEN CORTES GARCIA DE FIERROS, en la que le demanda: A).—La disolución del vínculo matrimonial celebrado entre la suscrita y el señor FRANCISCO FIERROS SALVADO de fecha 7 de mayo de 1977. B).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre las menores KAREN SUSANA y DIANA CLAUDIA ambas de apellidos FIERROS CORTES. C).—El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación de este procedimiento. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes, al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de marzo de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Gómez Istrate.—Rúbrica.  
238-A1.—8, 20 abril y 2 mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**PASCUAL AVENDANO TORRES**

PETRA ORDAZ HERNANDEZ, en el expediente número 264/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno marcado con el número 46 de la manzana 2, de la Col. Evolución Primera Sección de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 16.82 m con lote 45; al sur: 16.82 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con calle Ixtapalapa; al poniente: 9.00 m con lote 21; con una superficie total de: 151.38 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimiento civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de Procedimientos Civiles en vigor, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en Esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 7 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.  
1575.—8, 20 abril y 2 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTOS**

Exp. 3629/94, C. ELIDIA COLMENARES ROQUE, N.R.A. 003758 promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 08.75 m con calle Norte 9; al sur: 08.75 m con C. Carlos Rodríguez Meza; al oriente: 19.00 m con C. Isabel Taxis; al poniente: 19.00 m con C. María Elena Díaz; superficie aproximada de 166.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
1573.—8, 13 y 18 abril

Exp. 3630/94, C. ANGELINA RAMIREZ MORENO, N.R.A. 003780 promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. S. Lerdo de Tejada, Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Constantino Arriaga Pérez; al sur: 10.00 m con Av. S. Lerdo de Tejada; al oriente: 19.00 m con Angelina Ramírez Moreno; al poniente: 19.00 m con María de Jesús Moya Ramírez; superficie aproximada de 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
1573.—8, 13 y 18 abril

N.R.A. 003755

Exp. 3631/94, C. GUADALUPE GARCÍA COLINDRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Sr. Salvador Zúñiga Salinas; al sur: 10.00 m con calle Norte 9; al oriente: 19.00 m con Sr. José Manuel González Rojas; al poniente: 19.00 m con Sr. Camilo Serrano Rico, superficie aproximada de 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
1573.—8, 13 y 18 abril

N.R.A. 003781

Exp. 3633/94, C. ANGELINA RAMÍREZ MORENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. S. Lerdo de Tejada, esquina calle Poniente 5 s/n., Col. Concepción, Valle de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con Constantino Arriaga Pérez; al sur: 09.00 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 5; al poniente: 19.00 m con Angelina Ramírez Moreno; superficie aproximada de: 171.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
1573.—8, 13 y 18 abril

N.R.A. 003760

Exp. 3614/94, C. CONSTANTINO ARRIAGA PÉREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 19.00 m con calle Norte 9; al sur: 10.00 m con Sra. Angelina Ramírez Moreno; al oriente: 19.00 m con Sr. Constantino Arriaga Pérez; al poniente: 19.00 m con Sr. Leonardo Ruiz; superficie aproximada de 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
1573.—8, 13 y 18 abril

N.R.A. 003820

Exp. 3580/94, C. JESUS GUTIÉRREZ FOMPA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 esquina con calle Poniente 20, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Norte 7; al sur: 09.00 m con lote baldío; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 20; al poniente: 19.00 m con Sr. Jorge Leonel Flores; superficie aproximada de 171.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
1573.—8, 13 y 18 abril

N.R.A. 003813

Exp. 3581/94, C. AMPARO FLORES DE MELCHOR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 08.90 m con calle Norte 6; al sur: 08.90 m con Sra. Rosa Elena Almazón Camareón; al oriente: 18.60 m con Sr.(c) Natividad José Aguilar; al poniente: 18.60 m con Sra. Josefina Carmona de Sarandis; superficie aproximada de 165.54 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
1573.—8, 13 y 18 abril

Exp. 10798/93, ARTURO BELTRÁN ALCOCER, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 14.30 m con Adrián Beltrán Alcocer; sur: 13.90 m con Beatriz Alcocer Franco; oriente: 20.70 m con calle Francisco I. Madero; poniente: 20.70 m con Guadalupe Alcocer Franco; superficie aproximada de 291.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
1574.—8, 13 y 18 abril

Exp. 7544/44/93, CORNELIO NIEVES MARTÍNEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 9.00 m con calle Norte 10; sur: 9.00 m con Sr. Crescencio Hernández; oriente: 19.00 m con Sr. Concepción Hernández P.; poniente: 19.00 m con Sr. Cornelio Nieves Martínez; superficie aproximada de 171.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
1574.—8, 13 y 18 abril

Exp. 6544/189/93, GIBON GERARDO ORTIZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zoquiapan, pueblo de San Francisco, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con Privada Cándido Ortiz; sur: 30.00 m con José Morán; oriente: 12.27 m con carril Zoquiapan; poniente: 12.27 m con Silverio Jaime Ortiz B.; superficie aproximada de 368.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
1574.—8, 13 y 18 abril

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 1274/93, GABRIEL AYALA LUGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de la Concepción, San Andrés, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: tres líneas: 140.20, 6.20 y 50.00 m con Claudia Jiménez y Nicolás Ayala; al sur: 207.80 m con zanja; al oriente: 181.00 m con Guillermo Becerril y Antonio Bobadilla; al poniente: tres líneas: 147.00, 8.40 y 77.20 m con Guillermo Becerril y Fausto Fuentes y Claudia Jiménez; superficie aproximada de 29,665.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica  
1574.—8, 13 y 18 abril

Exp. 1285/93, SAMUEL, BEATRIZ, L. ALFREDO y MIRIAM A. SALAZAR ARELLANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. al Ajusco, kilómetro 7, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 97.70 m con Epifanio Reynoso; al noroeste: 46.40 m con Samuel Salazar Selts; al sur: 143.87 m con Agustina Covantes; al noreste: 25.95 m con Rodolfo Linarez Coroy; al oriente: 68.70 m con Rodolfo Linarez; al poniente: 37.10 m con Mario Sánchez Ortiz; superficie aproximada de 8,700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1574.—8, 13 y 18 abril

Exp. 169/94 ROMANA ZAMANO GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz sin número, municipio de San Mateo Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Pablo Díaz; al sur: 17.50 m con calle Veracruz; al oriente: 16.00 m con José Zamano; al poniente: 16.00 m con Lucila Zamano; superficie aproximada de 272.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1574.—8, 13 y 18 abril

Exp. 170/94, LUCILA ZAMANO GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz sin número, municipio de San Mateo Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Pablo Díaz; al sur: 17.00 m con calle Veracruz; al oriente: 16.00 m con Romana Zamano Gómez; al poniente: 16.00 m con Teresa Zamano Gómez; superficie aproximada de 272.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1574.—8, 13 y 18 abril

Exp. 171/94, JACINTO CASTAÑEDA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Tenango la Marquiza Prolongación Hidalgo, Santa María Iajalsa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 20.50 m con callejón Lázaro Cárdenas; al sur: dos líneas 7.54 y 13.46 m con carretera Tenango-La Marquiza; al oriente: 30.20 m con Prolongación calle Hidalgo; al poniente: 26.85 m con Dámaso Montaña Osorno; superficie aproximada de: 586.84 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1574.—8, 13 y 18 abril

Exp. 173/94, JOSE ESCUDERO GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez No. 334, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 96.70 m con Jesús Bibriscas; al sur: 96.70 m con Alberto Sánchez; al oriente: 10.55 m con Luis Díaz Urbina; al poniente: 10.30 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; superficie aproximada de 1,008.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1574.—8, 13 y 18 abril

Exp. 172/94, IMELDA CONRADA GALINDO GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en J. Vicente Villada No. 19, Bo. de San Agustín, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 38.00 m con Carlina Estela Galindo Gómez; al sur: 38.90 m con Elizabeth Galindo Gómez; al oriente: 17.70 m con herederos de la Familia Gondra Mares; al poniente: 16.83 m con calle J. Vicente Villada; superficie aproximada de 663.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1574.—8, 13 y 18 abril

Exp. 174/94, FLORENCIO DAGOBERTO RODRIGUEZ RIVERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hombres Ilustres, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 13.55 m con Serapio Ramón Rodríguez Rivera; al sur: 13.55 m con resto de la propiedad del Sr. Felipe Rodríguez Estañón; al oriente: 6.17 m con calle de Hombres Ilustres; al poniente: 6.17 m con Manuel Alatorre Alazañez; superficie aproximada de 83.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1574.—8, 13 y 18 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Exp. 100/94, MAXIMO CEBALLOS OCAMPO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 84.30 m con Faustino Iniesta, carril de par medio; al sur: 71.50 m con el Ocote del Ejido de Tepetzingo; al oriente: 117.90 m con antiguo camino a Zumpahuacán; al poniente: 100.00 m con Máximo Guadarrama, zanja de par medio; superficie aproximada de 7,790.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1574.—8, 13 y 18 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CAUTITLAN

## E D I C T O

Exp. 14330/94, ANTONIO VILLEGAS PORTILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, municipio de Huehuetoca, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con carretera Jorobas Huehuetoca; norte 2: 15.00 m linda con Eusebio Espinoza Peralta; sur: 07.15 m linda con María Luisa Feregrino Morales; sur 2: 27.50 m linda con Benito Feregrino Morales; oriente: 45.00 m linda con Gudelia Feregrino Morales; oriente 2: 13.00 m linda con María Luisa Feregrino Morales; poniente: 47.00 m linda con Eusebio Espinoza Morales; poniente 2: 13.00 m linda con Río Cuautitlán; superficie aproximada de 1,263.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 2 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

236.A1.—8, 13 y 18 abril